MEMORANDO

Radicado No: 202039002000017633

Para: WILLIAM IRENARCO BENAVIDES MARTINEZ
Grupo Financiero- Pagaduria

Asunto: ENVIO CUENTA PARA PAGO SEGUNDO DESEMBOLSO CONTRATO DE APORTES 077 DE 2020

Fecha: 2020-04-24

De acuerdo con la Resolución N. 3333 del 2 de junio del 2015, Artículo segundo numeral 1 **CONTRATOS DE APORTE,** anexo a la presente soportes de pago correspondiente al Segundo desembolso del contrato de aportes N.077 del 18 de Febrero de 2020, a nombre de la **CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE** , según relación

DESCRIPCION

- Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor
- Factura de venta
- Certificación de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales
- Antecedentes del revisor fical

Atentamente,

SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO
Coordinadora del Centro Zonal Paz de Ariporo
Anexo: folios
Proyectó: DIANA SIRLEY OLMOS - Centro Zonal Paz de Ariporo

Yo, **SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO CON C.C.No. 52.274.314**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900485309-6		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	77	FECHA SUSCRIPCIÓN	18 (día) febrero (mes) 2020 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 21 (día) febrero (mes) 2020 (año)	HASTA	30 (día) noviembre (mes) 2020 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2	DE	5
VALOR A PAGAR	$ 291.471.809,00	EN LETRAS	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MCTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE (día) (mes) (año)	HASTA	(día) (mes) (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	48320	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	163-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	02-02-02-009-002-01 SERVICIOS DE EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	$ 291.471.809,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRAMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BB	NÚMERO DE CUENTA	981035041	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO	DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 291.471.809,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 291.471.809,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 291.471.809,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN SECCIONAL / SDG	ÁREA O U.T.	FIRMA
SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO	COORDINADORA CENTRO ZONAL		PAZ DE ARIPORO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O U.T.**	**FIRMA**
RUTH EDITH CRUZ	PROFESIONAL DE APOYO		PAZ DE ARIPORO	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
DIANA SIRLEY OLMOS	PROFESIONAL DE APOYO FINANCIERO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAZ			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (D/MM/Año)
ISMAEL MONTOYA ORTIZ	GAT		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIEN RECIBE/ONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Republica de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Casanare
Centro Zonal Villanueva

RELACION DE GIROS A ENTIDADES CONTRATISTAS POR CENTRO ZONAL

MODALIDAD INSTITUCIONAL

PAGO SEGUNDO DESEMBOLSO

CONTRATO DE APORTE 77 DE 2020

CONTRATO No.	ENTIDAD CONTRATISTA	RUBRO	MODALIDAD	UNIDADES	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL EJECUTADO A PAGAR
77	CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL	MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL	11	507	$ 291.471.809
			ATENCION INTEGRAL			$ 291.471.809

SON: **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MCTE**

Los suscritos firmantes Certifican que a la CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE NIT 900485309-0 se le autoriza el pago para el Segundo desembolso señalados en la clausula decima del contrato de aporte N. 77 de 2020

SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO
SUPERVISORA DEL CONTRATO

RUTH EDITH CRUZ
Profesional de apoyo técnico

SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO
Coordinadora Centro Zonal Paz de Ariporo

DIANA SIRLEY OLMOS
Profesional de apoyo financiero

CORPORACIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA.

Artículo 50 de la ley 789 del 2002

Los suscritos **DEYSSI ROCIO ABRIL** y **YON EDWIN VARGAS MORENO,** identificados como aparece al pie nuestras respectivas firmas, en condición de Representante Legal, y Contador Público respectivamente, bajo la gravedad de juramento **CERTIFICAMOS** QUE, el personal vinculado para la ejecución del contrato 077 del 18 de febrero de 2020 mediante orden de prestación de servicios ha cumplido con los aportes correspondientes y pago oportuno de los aportes al sistema general de seguridad social

Lo anterior, en cumplimiento por lo dispuesto en Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Yopal, a veintitrés (23) días del mes de abril del 2020.

DEYSSI ROCIO ABRIL
C.C.33.645.181 de Aguazul
Representante Legal

YON EDWIN VARGAS MORENO
C.C.1.118.539.509 de Yopal
T.P.No. 200619T

CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE
NIT 900.485.309-0
CR 17 # 35 - 30
Tel: (038) 6327555
Yopal - Colombia
presupuestonuestragente190@gmail.com

Factura
No. 167

				Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
Señores	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar				
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	6354521	2020-04-23	2020-04-23
Dirección	diagonal 9 # 8 85	**Ciudad**	Yopal - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO SEGUNDO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL CONTRATO DE APORTE No. 077 DE FEBRERO 18 DE 2020 OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDADES RURALES Y RURALES DISPERSAS, RESPONDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS TERRITORIOS Y COMUNIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".	1.00	291,471,809.00

ELABORADA POR SIGO S.A.S. NIT 830048 145-9

Valor en Letras:
Doscientos noventa y un millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos nueve pesos m/cte

Total Bruto	291,471,809.00
Total a Pagar	291,471,809.00

Condiciones de Pago:
Crédito clientes - Cuota No. 001 vence el 2020-04-23 por $ 291,471,809.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18762001132950 aprobado en 20181119 prefijo desde el número 118 al 500 Vigencia: 2 años**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8413 Regulación de las actividades de organismos que pr Tarifa

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 3 3 0 0 0 A 8 5 6 F 4 C F 1 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YON EDWIN VARGAS MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118539509 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 200619-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

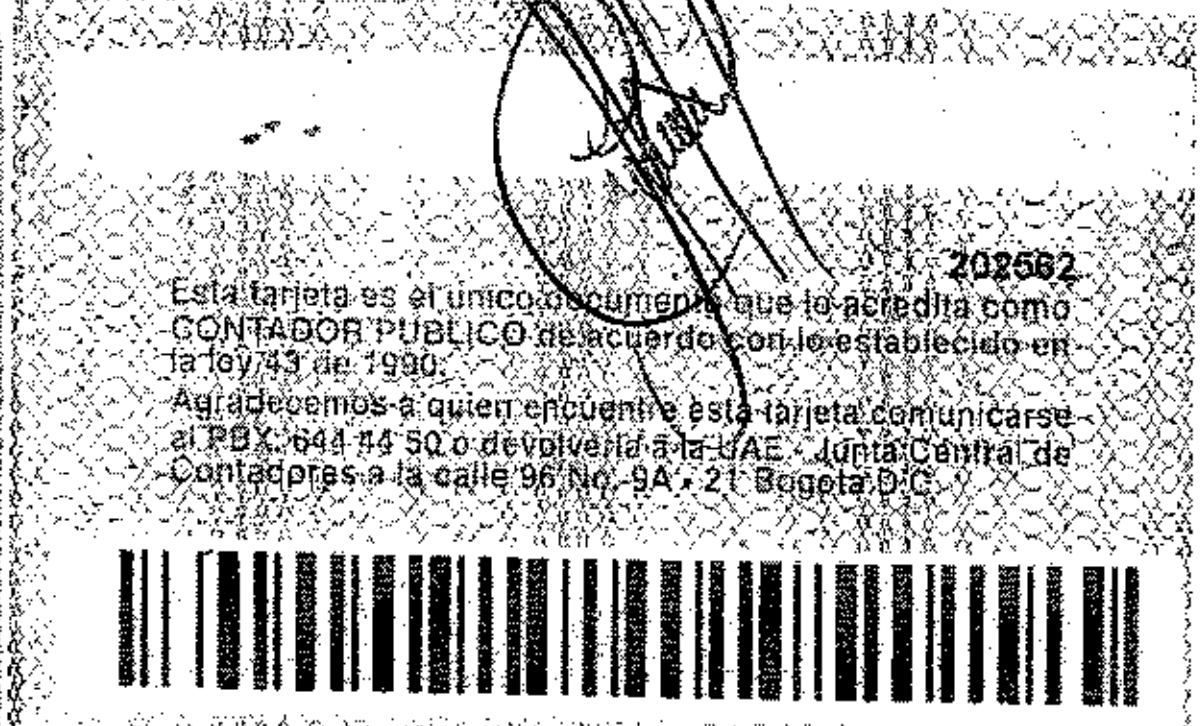
EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Marzo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
200619-T
YON ED[illegible]
VARGAS MO[illegible]
C.C. 1118539509
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 16/04/2015
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE SAN GIL
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 213148



202562
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.idenis.com